



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de septiembre de dos mil veintidós

Radicado: 050013110-007-2017-01097-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se acepta la sustitución de poder que realiza la estudiante de derecho YENNY KAROLINA HERRERA QUINTERO, a la estudiante de derecho MARIA CAMILA PUERTA MARTINEZ identificada con C.C. No. 1.007.889.688, adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomás; se le reconoce personería jurídica para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ